

ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

Suministro de material de ferretería (Expediente 202400023)

▪ PRESENTES:

- Cristian Gómez-Acebo Díez, presidente de la Comisión de Contratación de MARE.
- Jesús Manuel Viadero Arroyo, gestor de contratación de MARE.

En la sede de MARE, siendo las 13:08 horas del día 26 de junio de 2024, el presidente de la Mesa de Contratación, por delegación de la misma, con la asistencia de un gestor de contratación, procede a la apertura electrónica (a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público) del sobre relativo a DECLARACIÓN RESPONSABLE, de las ofertas presentadas en el expediente de contratación identificado en el encabezamiento, procedimiento abierto, así como a la calificación de los documentos contenidos en el citado sobre, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 2.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas regulador de la presente licitación, resultando lo siguiente:

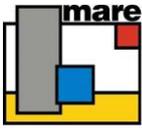
LICITADOR	DOCUMENTACIÓN
SUMINISTROS REVUELTA, S.A.	Presenta correctamente Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) Presenta correctamente declaración responsable a los efectos de lo previsto en el artículo 140.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad con los modelos que figuran como Anexo B) Modelos y Formularios del Pliego de Cláusulas Administrativas. Presenta correctamente certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias Presenta certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
FERRETERÍA CUBAS, S.A.	Presenta correctamente Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) Presenta correctamente declaración responsable a los efectos de lo previsto en el artículo 140.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad con los modelos que figuran como Anexo B) Modelos y Formularios del Pliego de Cláusulas Administrativas. Presenta correctamente certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias No presenta certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.
SALTOKI CANTABRIA, S.A.	Presenta correctamente Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) Presenta correctamente declaración responsable a los efectos de lo previsto en el artículo 140.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad con los modelos que figuran como Anexo B) Modelos y Formularios del Pliego de Cláusulas Administrativas. Presenta correctamente certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias Presenta certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.



FERRECANT, S.L.	<p>Presenta correctamente Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)</p> <p>Presenta correctamente declaración responsable a los efectos de lo previsto en el artículo 140.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad con los modelos que figuran como Anexo B) Modelos y Formularios del Pliego de Cláusulas Administrativas.</p> <p>Presenta correctamente certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias</p> <p>Presenta certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.</p>
RG MONTEMAR, S.L.	<p>Presenta correctamente Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)</p> <p>Presenta correctamente declaración responsable a los efectos de lo previsto en el artículo 140.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad con los modelos que figuran como Anexo B) Modelos y Formularios del Pliego de Cláusulas Administrativas.</p> <p>Presenta correctamente certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias</p> <p>No presenta certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.</p>
WORK-OVE, S.L.L.	<p>Presenta correctamente Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)</p> <p>Presenta correctamente declaración responsable a los efectos de lo previsto en el artículo 140.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad con los modelos que figuran como Anexo B) Modelos y Formularios del Pliego de Cláusulas Administrativas.</p> <p>Presenta correctamente certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias</p> <p>Presenta certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.</p>
SUMINISTROS MENDATA, S.L.	<p>Presenta correctamente Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)</p> <p>Presenta correctamente declaración responsable a los efectos de lo previsto en el artículo 140.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad con los modelos que figuran como Anexo B) Modelos y Formularios del Pliego de Cláusulas Administrativas.</p> <p>Presenta correctamente certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias</p> <p>Presenta certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.</p>
CANTABRA INDUSTRIAL SUMINISTROS APROVISIONAMIENTOS, S.L.	<p>Presenta correctamente Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)</p> <p>Presenta correctamente declaración responsable a los efectos de lo previsto en el artículo 140.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad con los modelos que figuran como Anexo B) Modelos y Formularios del Pliego de Cláusulas Administrativas.</p> <p>Presenta correctamente certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias</p> <p>Presenta certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.</p>
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.	<p>Presenta correctamente Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)</p> <p>Presenta correctamente declaración responsable a los efectos de lo previsto en el artículo 140.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad con los modelos que figuran como Anexo B) Modelos y Formularios del Pliego de Cláusulas Administrativas.</p> <p>Presenta correctamente certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias</p> <p>Presenta certificado acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.</p>

Los licitadores FERRETERÍA CUBAS, S.A., y RG MONTEMAR, S.L cuentan con tres días hábiles para la subsanación de los defectos detectados, contados a partir del día siguiente al de la remisión de la presente acta, de acuerdo con lo recogido en la cláusula 2.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas con la advertencia de que, de no hacerlo en dicho plazo, quedará excluido del procedimiento.

Se recuerda al licitador, siguiendo lo dictaminado por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, que la subsanación de la documentación sólo será posible cuando su contenido, como elemento acreditativo, exista con anterioridad al fin del plazo de presentación de proposiciones, es decir, se puede subsanar la falta de acreditación de un documento ya existente a esa fecha, en ningún caso se aceptarán documentos cuyo contenido no existieran en la repetida fecha.



No habiendo más asuntos que tratar ni nada que manifestar por parte de los presentes, concluye el acto a las 14:10 horas, del cual se levantará la procedente acta que será firmada por los representantes de MARE.

Jesús Manuel Viadero Arroyo
Gestor de contratación

Cristian Gómez – Acebo Díez
Presidente de la Mesa de Contratación